ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS
UNIDAD DE CATASTRO
Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

Estimada: Berta María Ponce

Oficial de Información Pública

Su Oficina

Estima Berta espero tenga un bonito día en sus labores diarias, después de este corto saludo decirle que en el **Oficio OIP-MC 464-2024** de la ley de Transparencia y Acceso de la Información Pública y su Reglamento Y **Acta No. 77-2017,** hay 4 dominios plenos correspondiente al mes de **Mayo del 2024.**

1.ANA PATRICIA ESCOTO NUÑEZ .

2.MARVIN RENE BENITEZ SALGADO .

3.ARLEN DANIEL ARGUIJO HERNANDEZ.

4.LINDA NOHEMI RODRIGUEZ IRIAS .

ROBERTO ALEXANDER MURILLO

JEFE DE CATASTRO

¡Seguimos Cumpliendo Porqué **Cantarranas**, Si Vale la Pena!!!

ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANTARRANAS
Teléfonos: 2769-0207 / 2769-0239
Correo Electrónico: alcaldiacantarranas@gmail.com

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 1141-1155 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 10-2024.**- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1°. 2°. 3°. 4°. 5°.. 6°.. 7°..8°. 9°.. 10°...11°..12°..13°.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por la Sra. **ANA PATRICIA ESCOTO NUÑEZ**, mayor de edad, vecina de este municipio Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0801-1970-09991, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder a la Sra. Escoto, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Barro Bella Vista, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: 17.30 Mts. Colinda con propiedad de Francisco Ramírez; AL SUR: 17.65 Mts. Colinda con propiedad de María Olivia Núñez Carranza; AL ESTE: 8.10 Mts. colinda con propiedad de Julio Cerrato; y AL OESTE: 9.80 Mts. Colinda con calle de por medio y Cementerio Municipal.- Con un área de terreno de 156.19 M2, equivale a 224.02 V2- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compuisa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S. G-98 de fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375 con el No

Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL

Vo.Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

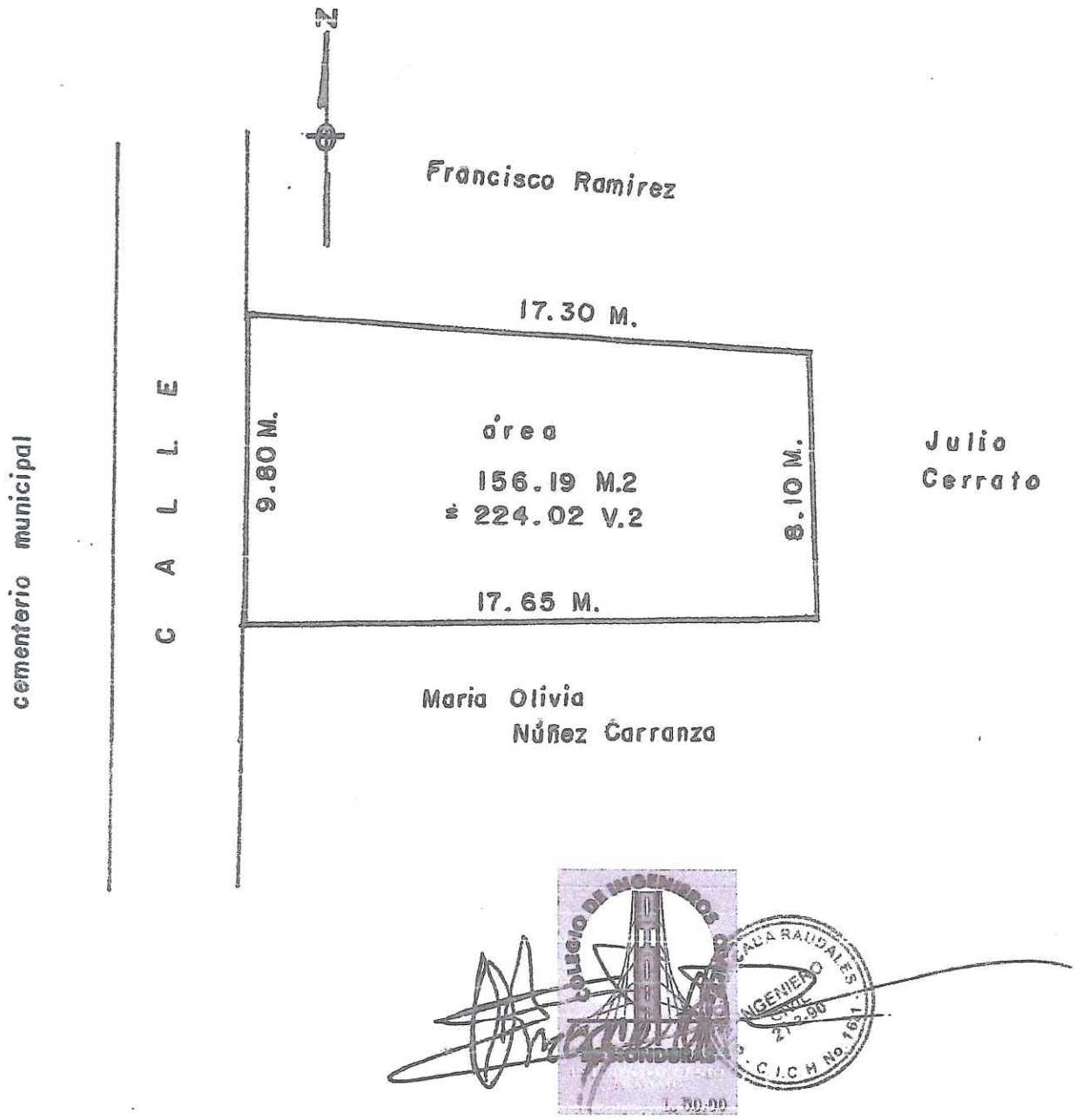

Contenido	Planimetria LOTE DE TERRENO (Desmembrado)	escala 1 = 200
Propietario	ANA PATRICIA ESCOTO NUÑEZ	
Ubicación	Barrio Buenos Aires, Mun. Cantarranas, Depto. Francisco Morazán	Marzo 2,024
Rev. y aprobó	ING. Otilio Moncada R. CICH # 1621	

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 1141-1155 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 10-2024.**- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1°. 2°. 3°. 4°. 5°.. 6°.. 7°..8°. 9°.. 10°...11°..12°..13°..14°.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **MARVIN RENE BENITEZ SALGADO,** mayor de edad, originario de este municipio de Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0820-1985-00269, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Benítez, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Colonia Las Flores, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con propiedad de Santos Benítez; AL SUR: Colinda con calle principal a la presa, Colonia Marco Guzmán; AL ESTE: colinda con propiedad de Hilda Soto y María Medina; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Kenia Sevilla.- Con las Estaciones, Distancia Mts. Y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 11.90, Rumbo S 88° 27" 4`E; Estación 2-3, Distancia Mts. 3.43, Rumbo S 50° 16" 27`E; Estación 3-4, Distancia Mts. 11.70, Rumbo S 23° 1" 14`W; Estación 4-5, Distancia Mts. 19.14, Rumbo S 29° 23" 50`W; Estación 5-6, Distancia Mts. 12.04, Rumbo N 51° 44" 47`W; Estación 6-7, Distancia Mts. 20.91, Rumbo N 19° 55" 10`E; Estación 7-1, Distancia Mts. 11.90, Rumbo S 88° 27" 4`E; Con un área de terreno de 388.05

Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S. G-98 de fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 4,710.48, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 139412.- 14º..15º..16º.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norian David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los cinco días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL

Vo.Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

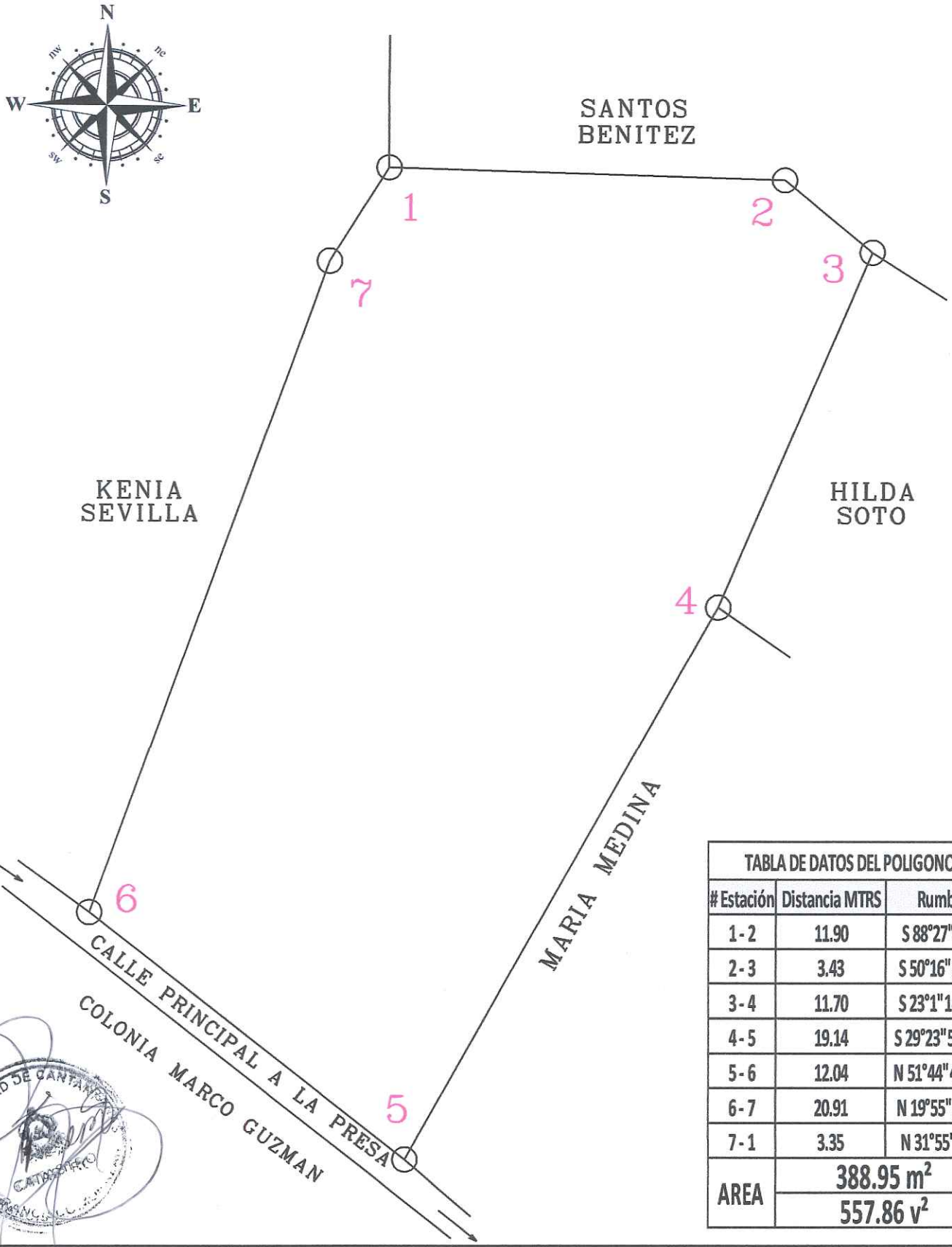

TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
# Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1 - 2	11.90	S 88°27"4' E
2 - 3	3.43	S 50°16"27' E
3 - 4	11.70	S 23°1"14' W
4 - 5	19.14	S 29°23"50' W
5 - 6	12.04	N 51°44"47' W
6 - 7	20.91	N 19°55"10' E
7 - 1	3.35	N 31°55"6' E
AREA	388.95 m^2	
	557.86 v^2	

PROPIETARIO:	UBICACION:	CONTENIDO:	FECHA , 25/03/2024
SR: MARVIN BENITEZ	BARRIO LAS FLORES MUNICIPIO DE CANTARRANAS DEPT: DE FRANCISCO MORAZAN	LEVANTAMIENTO DE UNA PROPIEDAD DE AREA, URBANA	HOJA DE CALCULO 1/1

...\PLANOS 2024\MARVIN BENITEZ.dgn 5/6/2024 13:20:27

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 1141-1156 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 10-2024.**- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1°. 2°. 3°. 4°. 5°.. 6°.. 7°..8°. 9°.. 10°...11°..12°..13°..14°..15°..16°...17°.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por el Sr. **ARLEN DANIEL ARGUIJO HERNANDEZ,** mayor de edad, originario y residente en este municipio Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0820-1991-00364, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder al Sr. Arguijo, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Barrio Las Flores, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con callejón de por medio; AL SUR: Colinda con propiedad de Gladis Velásquez y Kenia Sevilla; AL ESTE: colinda con propiedad de Santos Benítez; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Linda Rodríguez- Con las Estaciones, Distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 35.75, Rumbo S 49º 38" 7`E; Estación 2-3, Distancia Mts. 14.80, Rumbo S 32º 21" 40`W; Estación 3-4, Distancia Mts. 17.75, Rumbo N 48º 59" 1`W; Estación 4-5, Distancia Mts. 7.45, Rumbo N 9º 21" 12`E; Estación 5-6, Distancia Mts. 15.36, Rumbo N 48º 26" 25`W; Estación 6-1, Distancia Mts. 7.80, Rumbo N 33º 46" 43`E;Con un área de terreno de 411.37 M2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979 del Registro de la

Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S. G-98 de fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 1,511.38, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 139458.- 18º.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1º. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2º. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3º. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4º. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5º. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6º. Henry Noel Mairena Velásquez, 7º. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8º. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal.

Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los once días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL

VO BO. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

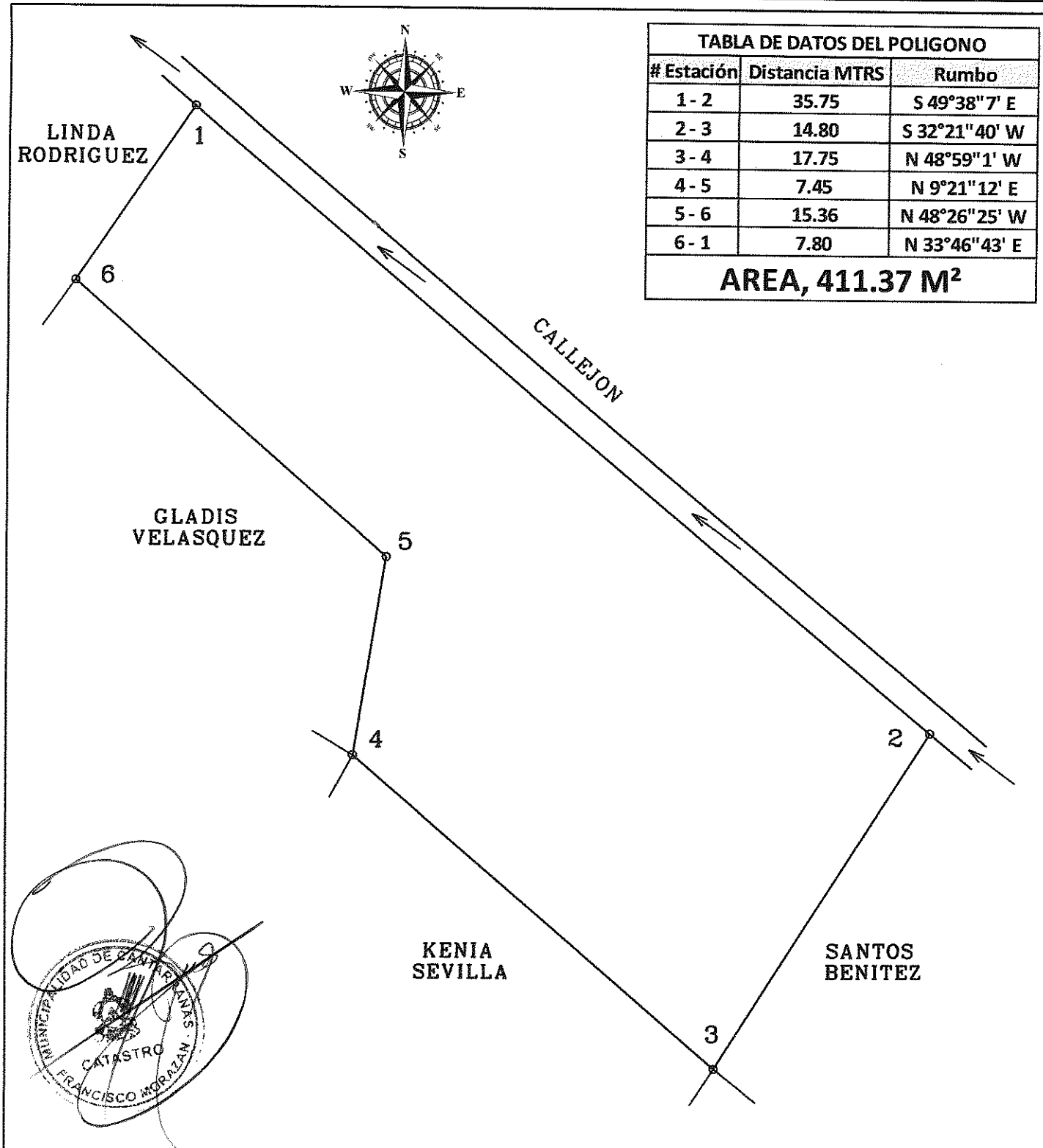

TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
# Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1 - 2	35.75	S 49°38"7' E
2 - 3	14.80	S 32°21"40' W
3 - 4	17.75	N 48°59"1' W
4 - 5	7.45	N 9°21"12' E
5 - 6	15.36	N 48°26"25' W
6 - 1	7.80	N 33°46"43' E
AREA, 411.37 M²		

PROPIETARIO:	UBICACION	CONTENIDO:
SR: ARLEN ARGUIJO	BARRIO LAS FLORES MUNICIPIO DE CANTARRANAS DEPT: DE FRACISCO MORAZAN	LEVANTAMIENTO DE UNA PROPIEDA DE AREA URBANA
DNI: 0820-19910-00364		FECHA: 10/06/2024

...\PLANOS 2024\AELEN ARGUIJO.dgn 10/6/2024 15:55:00

CERTIFICACION DE DOMINIO PLENO

La Infrascrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA**: Que a folios 1141-1156 del tomo 48 del Libro de Actas Municipales correspondiente al año 2021-2024, se encuentra el preámbulo y punto de acta que literalmente dice: **Acta No. 10-2024.**- Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Cantarranas, F.M., a los treinta y un días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, en su salón de sesiones. Preside el Sr. Alcalde Municipal Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya, contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Tec.U. Clarisa María Gaitán Cárcamo y los Regidores por su orden: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norman David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, por ante la secretaria que suscribe y da fe. 1°. 2°. 3°. 4°. 5°.. 6°.. 7°..8°. 9°.. 10°...11°..12°..13°..14°..15°..16°.) Visto el padecer y dictamen del Comisionado nombrado al efecto, contraídos a la solicitud suscrita por la Sra. **LINDA NOHEMI RODRIGUEZ IRIAS,** mayor de edad, vecina de este municipio Cantarranas, con tarjeta de identidad No. 0710-1997-00083, suficientemente discutida esta Municipalidad **ACUERDA**: Conceder a la Sra. Rodríguez, de las generales conocidas el **DOMINIO PLENO**, de un terreno ejidal urbano ubicado en Barrio Las Flores, Cantarranas, con las colindancias siguientes: AL NORTE: Colinda con callejón de por medio; AL SUR: Colinda con propiedad de Narlon Benítez; AL ESTE: colinda con propiedad de Arlen Arguijo; y AL OESTE: Colinda con propiedad de Wilson Sauceda.- Con las Estaciones, Distancia en Mts. y Rumbos siguientes: Estación 1-2, Distancia Mts. 13.70, Rumbo S 49°. 28" 40`E; Estación 2-3, Distancia Mts. 7.80, Rumbo S 33° 46" 43`W; Estación 3-4, Distancia Mts. 13.90, Rumbo N 49° 33" 52`W; Estación 4-1, Distancia Mts. 7.80, Rumbo N 35° 15" 22`E; Con un área de terreno de 107.05 M2.- FUNDAMENTO: Título de Ejidos "San Juan de Flores, Hoy Cantarranas" Compulsa extendido en el año 1940, reinscrita al Tomo 349 con el No. 26 del 2 de noviembre de 1979 del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de este Departamento de Francisco

Morazán y con el Perímetro Urbano del Municipio Decreto No. 104-S. G-98 de fecha 22 de enero de 1998; actualmente reinscrita al Tomo 5375, con el No. 58 del 19 de junio de 2012.- Certifíquese previo pago en la Tesorería Municipal de Lps. 1,112.63, conforme al último valor catastral según boleta a la vista No. 139459.- 17°..18°.) No habiendo más que tratar se cierra la sesión. - Sello y f) Ing. Marco Antonio Guzmán Zelaya-Alcalde Municipal, f) Regidores: 1°. Sra. Evelin Oneida Ramírez Romero, 2°. Bach. Norlan David Medina Alonzo, 3°. Lic. Reinaldo Efraín Gámez Cárcamo, 4°. Lic. Angélica Lizeth Reyes Medina, 5°. Sra. Ana Patricia Escoto Núñez, 6°. Henry Noel Mairena Velásquez, 7°. Sr. Melquin Roney Velásquez Núñez, 8°. P.M. Rosa Luz Canales Cerrato, Sello y f) Lic. Julissa Mejía-Secretaria Municipal. Extendida en la ciudad de Cantarranas, Francisco Morazán, a los once días del mes de junio del año dos mil veinticuatro.

LIC. JULISSA MEJIA PUERTO
SECRETARIA MUNICIPAL

Vo.Bo. ING. MARCO ANTONIO GUZMAN Z.
ALCALDE MUNICIPAL

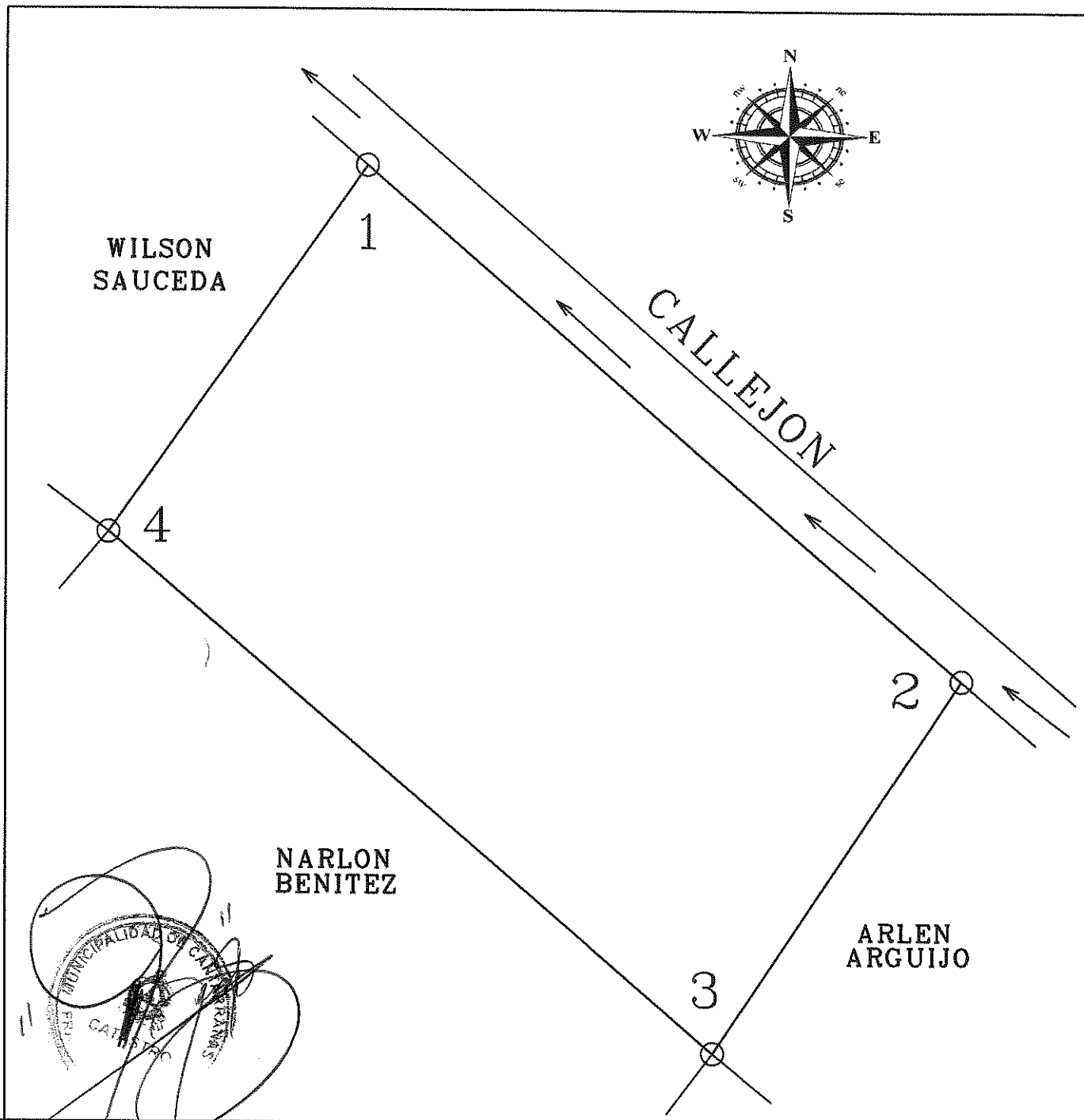

TABLA DE DATOS DEL POLIGONO		
# Estación	Distancia MTRS	Rumbo
1 - 2	13.70	S 49°28"40' E
2 - 3	7.80	S 33°46"43' W
3 - 4	13.90	N 49°33"52' W
4 - 1	7.80	N 35°15"22' E

AREA, 107.05 M²

PROPIETARIO:

SRA: LINDA RODRIGUEZ
DNI: 0710-1997-00083

UBICACION

BARRIO LAS FLORES
MUNICIPIO DE CANTARRANAS
DEPT: DE FRACISCO MORAZAN

CONTENIDO:

LEVANTAMIENTO DE UNA PROPIEDAD DE AREA URBANA

FECHA:

10/06/2024

...\LINDA RODRIGUEZ.dgn 10/6/2024 16:41:25